

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, LA VALORACIÓN DEFINITIVA Y LA FECHA DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (40/2022)

En relación al "*Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*" con fecha 16 de febrero 2023 se publicó el Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas y la Valoración Provisional en el Portal Web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la presentación de alegaciones por parte de las personas candidatas. Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, se presentaron alegaciones por parte de tres personas candidatas solicitando la revisión de la valoración de los méritos. Analizado su razonamiento y la documentación aportada, el Tribunal concuerda revisar los mismos

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado definitivo de personas admitidas y excluidas** del "*Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO I.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración definitiva de méritos** de las personas candidatas presentadas al "*Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: La publicación, en el ANEXO III, del **listado de personas convocadas a la prueba teórico-práctica**, según el Apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria

(...)

2.2.- Segunda fase: prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos):

Todos los candidatos y candidatas que hayan alcanzado en la primera Fase la puntuación mínima de 20 puntos, serán convocados a una prueba teórico-práctica, de carácter obligatorio y eliminatorio, y que tendrá una puntuación máxima de 60 puntos.

La prueba teórico-práctica estará compuesta de dos partes, una memoria y una entrevista examen personal

- Una Memoria: que consistirá en la realización de una memoria de hasta cinco páginas, sobre el contenido y organización de un Plan de producción del Proyecto siguiente:

- Nueva producción de una Ópera de Cámara en un espacio alternativo de Madrid y dentro de la programación del Teatro Real

Dicha memoria podrá incluir, de forma libre a juicio del aspirante, aquella información y datos que considere oportunas en la que exponga las características organizativas y de funcionamiento que considera que deben regir para el desempeño de las funciones correspondientes al puesto de trabajo convocado.

La memoria tendrá una puntuación máxima de 20 puntos, debiendo alcanzarse los 10 puntos para superarla.

- Una Entrevista personal: en dicha entrevista se realizarán preguntas a la persona candidata sobre la Memoria presentada, sobre las funciones del puesto convocado y los méritos aportados. En la entrevista se valorarán principalmente tanto las respuestas sobre la Memoria como los conocimientos y experiencia en las funciones relativas al puesto de trabajo. La entrevista, o parte de ella, podrá realizarse en alguno de los idiomas que el candidato declare conocer.

La entrevista tendrá una puntuación máxima de 40 puntos (de los que 5 puntos máximo corresponderán a la fluidez y conocimiento profesional del idioma), debiendo alcanzarse los 25 puntos para superarla.

CUARTO: Informar a los candidatos que tienen de **plazo hasta las 15,00h del día 27 de febrero** para presentar la **Memoria**.

La duración máxima de la Entrevista será de 30 minutos, quedando citadas todas las personas convocadas **el martes 28 de febrero en el horario señalado en el Anexo III**

Lugar: Teatro Real. Entrada Personal (calle Felipe V esquina con calle Arrieta)

QUINTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 24 Febrero 2023

ANEXO I

Listado Definitivo de personas Admitidas y Excluidas

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido /a Excluido/a	Causas de exclusión
1	VACAS JURADO, JAVIER	01/01/2023	ADMITIDO	
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	03/01/2023	ADMITIDO	
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	04/01/2023	ADMITIDA	
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	05/01/2023	ADMITIDA	
5	GIL PÉREZ, JAVIER	09/01/2023	ADMITIDO	
6	JERÉZ USLÉ, ELENA	09/01/2023	ADMITIDA	
7	RODRÍGUEZ GIL, SORAYA	09/01/2023	ADMITIDA	
8	HIDALGO LLORENTE, M^a ISABEL	09/01/2023	ADMITIDA	

ANEXO II

Valoración definitiva de méritos

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA				
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	VACAS JURADO, JAVIER	20,00	6,00	26,00
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	9,65	12,50	22,15
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	20,00	4,00	24,75
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	20,00	8,75	28,75
5	GIL PÉREZ, JAVIER	8,90	7,00	15,90
6	JERÉZ USLÉ, ELENA	1,10	15,50	16,60
7	RODRÍGUEZ GIL, SORAYA	0,70	3,00	3,70
8	HIDALGO LLORENTE, Mª ISABEL	3,60	3,75	7,35

ANEXO III

Listado personas candidatas convocadas Prueba teórico-práctica

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA			
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	FECHA	HORARIO
1	VACAS JURADO, JAVIER	28/02/2023	18.30h-19.00h
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	28/02/2023	19.00h-19.30h
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	28/02/2023	19.30h-20.00h
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	28/02/2023	20.00h-20.30h